

BASES

XVII PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA “MIQUEL VILADRICH”, instituido por el Ayuntamiento de Torrelameu (comarca de la Noguera), con el patrocinio del *Institut d’Estudis Ilerdencs de la Diputació de Lleida*, la colaboración del *Cercle de Belles Arts de Lleida*.

* * * * *

1a.- Podrán participar artistas de todo el mundo.

2a.- La técnica y el tema serán de libre elección.

3a.- Cada participante podrá presentar únicamente una obra, con formato mínimo de 100x100 cm y máximo de 200x200 cm.

4a.- Presentación de obras a concurso. Los artistas que quieran participar tendrán que remitir una imagen de la obra en formato jpeg, jpg o tiff, con alta resolución (300 ppp) y un peso máximo de 1Mb.

En documento aparte se indicará el formato, la técnica y el título de la obra, junto con un breve currículum del artista, haciendo constar nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.

Toda esta documentación se tendrá que remitir al correo electrónico del concurso: premilviladrich@torrelameu.cat

5a.- Selección. El Jurado seleccionará treinta obras las cuales optaran al premio del concurso.

El Ayuntamiento se pondrá en contacto con los artistas seleccionados y solicitará el envío de la obra seleccionada.

La obra deberá estar enmarcada con una moldura sencilla. En el caso de presentar la obra sobre papel, deberá contar con una protección de plástico. (No se admitirán obras con cristal).

El Ayuntamiento de Torrelameu cuidará de la conservación y vigilancia de las obras, pero no se hace responsable de los posibles pérdidas o desperfectos que puedan producirse durante el transporte o exhibición.

6a.- Las obras seleccionadas deberán estar firmadas y llevarán al dorso una ficha completa con indicación clara del nombre, apellidos, dirección del artista y fotocopia del DNI, así como el título correspondiente.

7a.- La obra tendrá que ser original e inédita (que no se haya presentado a otros concursos o certámenes). No se admitirán copias de obras de otros artistas.

8a.- El artista ganador del premio de la XVI edición no podrá participar en el presente concurso.

9a.- Plazo para presentar obras a concurso. Los artistas pueden remitir la documentación para la selección a que se refiere la base 4a, **hasta el día 30 de julio de 2019.**

10a.- Se otorgarán los premios siguientes:

Primer premio: **4.000,--€**

Segundo premio: **2.000,--€**

Tercer premio: **500,--€ y mención honorífica**

Este importe está sujeto a la retención fiscal que le corresponda al artista.

11a.- El jurado estará presidido por el alcalde de Torrelameu y formado por los siguientes miembros:

Dos representantes del Ayuntamiento de Torrelameu.

Dos representantes del Institut d'Estudis Ilerdencs.

Dos representantes del Cercle de Belles Arts de Lleida.

Un artista plástico.

Un crítico de arte.

Actuará como secretario el que lo es del Ayuntamiento de Torrelameu.

12a.- La decisión del Jurado se hará pública el día **7 de octubre de 2019.**

El premio se entregará en el transcurso de un acto público el día **27 de octubre de 2019.**

Este mismo día se procederá a la inauguración de la exposición de todas las obras que fueron seleccionadas por el Jurado del Premio.

13a.- Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Torrelameu.

Las obras no premiadas tendrán que recogerse entre los días 21 de octubre y 30 de noviembre de 2019. Las obras no recogidas en el período indicado se consideraran abandonadas y se procederá a su destrucción.

14a.- El artista premiado cede todos los derechos sobre la obra ganadora al Ayuntamiento de Torrelameu, el cual podrá proceder a su reproducción y a la explotación comercial de dicha obra.

15a.- La participación en este XVII Premio de pintura "Miquel Viladrich" supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, y la renuncia a cualquier reclamación sobre su aplicación.

* * * * *